

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

ACTA DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de Diciembre de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA**, y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN**.

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, inicia la sesión, expresando Buenos días, señores concejales. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 19 de diciembre del corriente año, siendo las 9:08 de la mañana, dejando constancia en acta que se encuentran presentes la totalidad de los concejales. Y comenzamos la sesión con la lectura del orden del día por secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **VALERIA SOLTERMAM**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Valeria. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2768.

El concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Para que sea aprobada el acta 2.768 sin lectura previa y sin enmiendas, ya que fue entregada en tiempo y forma.. Los concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2.768 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo, procedemos a votarla. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.768 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. C.M N° 10634-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.929 s/ informe sobre obra camino público N° 6. OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- b) Expte. D.E.M Letra “S” N° 175957/0 Fichero N° 57 Tomo II s/ tramites inmuebles ferrocarril- Av. Italia y Av. Mitre. OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Comisión de Gobierno

- a) Expte. C.M. N° 10676-1 – Proyecto de Resolución s/declarar de interés municipal 30 años de locución del Sr. Daniel Acosta.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno como voy a ser miembro informante de este proyecto, invito a la concejal María Paz Caruso por el Artículo 36 del reglamento, a hacerse cargo de la presidencia.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa Bueno Daniel, bienvenido a la casa de la democracia, como decimos, a nuestro recinto. Bienvenidos a la familia también. Saludarlos es un verdadero gusto y honor, que estén en esta mañana acompañándonos. Y bueno, en este caso como decimos siempre, no es el Concejo es la ciudad de Rafaela que va a reconocer la trayectoria de un rafaelino, de un hijo de Rafaela, que es el señor Daniel Acosta, su trayectoria, sus 30 años en la locución. Él comenzó, muy joven haciendo un taller con María del Carmen Allemann una reconocida locutora de nuestra ciudad, trasladándose posteriormente a la ciudad de Rosario, donde cursó sus estudios de locución en el ISET 18. Luego ya en el año 1994, y radicado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, comienza a trabajar en la radio FM 92.3 y ahí se desempeñó y ejerció su profesión de locutor, también fue operador y también fue DJ. Por razones familiares, posteriormente vuelve a su ciudad natal y ahí en el año 1998 quien le abre una puerta, y bueno, un cariño al cielo para él, porque era también un amigo personal, Tato Piedrabuena, lo convoca, le da su oportunidad laboral. Y bueno, el empieza a trabajar en esa FM, FM Colón, que fue la primer FM tropical de nuestra ciudad. Paralelamente se desempeñaba también como DJ en el

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

boliche, La Bamaba. Posteriormente también tuvo una oportunidad laboral en la FM Popular y después, bueno, vuelve a la casa del Tato Piedrabuena, ya siendo el Multimedios Colón, y ahí ya siendo bueno, una gran carga laboral en su profesión, porque a la vez que trabajaba en el Multimedios Colón, también trabajaba en la FM Norte y los fines de semana se desplazaba a la ciudad de Santa Fe para trabajar de locutor, siempre estamos hablando de programas relacionados a la movida tropical, en la FM Mega de la ciudad de Santa Fe. También posteriormente, cuando abrió sus puertas la FM Nexa, él comenzó a trabajar ahí, pero bueno ahí hubo un cambio de rubro, ahí fue el Rock Nacional le tocó llevar adelante como locutor, este estilo de música que no era muy común en lo que venía realizando Daniel ¿no? Después también fue convocado por la Municipalidad de Rafaela, para la realización del Encuentro de Bandas Tropicales, También participó como bailarín, en el programa Musicalísima, que se transmitía, creo que todos recuerdan, por el canal 13 de Santa Fe de la Vera Cruz en el programa que tenía como conductor al popular Pipi Rivero ¿no? Después con un querido amigo, y que todos creo que tenemos un gran recuerdo de él, formó parte del programa El Clan Musical, que era conducido por Raúl Pablan, que se transmitía por lo que es hoy el canal local, Somos Rafaela. También, creo que este también es un programa de muchísima llegada en toda la provincia de Santa Fe y creo que, en alguna provincia limítrofe también, el programa El show de Carlitos Román, ahí también fue panelista en ese medio, en ese programa. Y es permanentemente invitado a distintos programas para dar notas, ya sea programas radiales o televisivos, porque bueno, él se ha convertido en un referente en la conducción de programas relacionados con esta movida, la movida tropical. Conduce también eventos que están relacionados a la movida tropical, lo han convocado no solamente de nuestra provincia, de provincias de nuestro país sino también del extranjero. Y bueno, actualmente se desempeña en la FM Latidos, la 105.5, donde ya tiene su propio programa con su propia impronta, donde tiene monólogos de humor, hacen stand up, con estilo propio no cierto, lógicamente la infaltable música tropical y yo recuerdo cuando en uno de los matutinos rafaelinos, veía la publicidad de él, ya ahí veíamos el nombre verdad, El papá de los programas musicales, el original de las

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

futuras copias. La verdad que me encanta ese nombre Dani, porque sí, es muy original. Bueno esa ha sido la trayectoria que hoy vamos a reconocer, Daniel se ha convertido en un referente en la locución, en la conducción y en la música tropical. Él ha logrado tener el cariño de sus oyentes, de los grupos musicales que permanentemente se acercan a él, también de sus colegas y eso no cierto, recibir el cariño de toda esa gente reconforta el alma. Pero bueno lo más importante es también el conocimiento y el respeto de los colegas, del público y de los grupos que Daniel a lo largo de su dilatada trayectoria, ha logrado y creo que ese también es el motivo por el cual él hoy está sentado aquí y todo este Concejo lo va a reconocer. Como dije se convirtió en un referente de la locución radial en programas vinculados con la música tropical tiene un estilo propio inigualable. Cumple treinta años de una trayectoria ininterrumpida y bueno con ese cálido reconocimiento del público, que yo en lo particular he asistido a su programa, me ha entrevistado y he podido comprobar esto que estoy diciendo hoy. Daniel, trabajaste muchísimo, lo diste todo y bueno, ese es el motivo por el cual este Concejo Municipal en el día de hoy reconoce esta trayectoria de tantos años, honesta, eso es importante ¿no? Una trayectoria honesta y seria y eso habla de la persona que vos sos y de la gente que te has rodeado, que te rodea y que permanentemente, como te dije, te reconoce, en tu programa en la calle. Bueno hoy cuando venía me decían viene Dani Acosta, Viene Dani Acosta, así que bueno, Daniel felicitaciones y bueno, en nombre de todo el cuerpo gracias, gracias por todo lo que has dado, a todos.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno me toca hablar por el bloque, para no hacerlo tan extenso, utilizamos esta metodología ya hace todo el año. Y la verdad que para mí es un gusto poder destacar trayectorias de colegas. Quienes conocemos el paño, sabemos muy bien lo difícil que es sostenerse en los medios, no perder vigencia a través de los años. Pero la realidad es que el perdurar, permanecer, no siempre trae consigo tanto cariño y respeto por parte del público, de los artistas, de la ciudad. No siempre. Y vos dani lo lograste. No solo lograste cosechar éxitos profesionales, sino construir un vínculo muy particular con tu público. Que

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

además es un público muy leal, muy fiel, que te acompaña incondicionalmente en estos 30 años de carrera. Estoy segura que es así. Dani, lleva esa alegría de la música tropical, ese sentir tan propio de lo popular, a cualquier escenario, a cualquier estudio, donde esté contagia esa energía. Él es su propia marca registrada, el Papá de los programas de radio tropicales, sin duda alguna. Por eso te celebramos hoy Dani. Celebramos tu trayectoria radial, como locutor, como animador también, tu trabajo como animador. Y esta distinción que ponemos hoy en tus manos es una distinción que seguramente te va a dar más impulso a tu tarea cotidiana. Ese es el objetivo también de estos reconocimientos. Y particularmente me alegro por vos Dani, me alegro mucho por vos. Por tus logros, pero sobre todo por el mayor logro, que es el de acompañar a muchas personas no solo con la música y el baile, sino también con tu entrega tu dedicación, tu empatía, tu solidaridad, así lo has hecho durante tantos años, y con tanta gente. Más allá de la cuestión profesional. La calidad de persona de Dani Acosta muchas veces se desconoce, pero quienes estuvimos cerca de él fuimos testigos de todo eso. Daniel siempre nos ha propuesto desde sus micrófonos celebrar la vida, y honrarla como hombre de fe que sos. Para multiplicar la alegría entre la gente. Y así deseamos Dani querido, que sigas con esa impronta tan única que tenés. Gracias Dani, te felicitamos y este es el reconocimiento, que te hacemos desde aquí pero que te hace la ciudad de Rafaela. Gracias Dani, te quiero, gracias.

La Vicepresidente 1ª del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa Bien, si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, vamos a someter el proyecto de resolución a votación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

La Vicepresidente 1ª del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa El proyecto es aprobado en general, ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

La Vicepresidente 1ª del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa el proyecto es aprobado en su totalidad, se eleva al Departamento Ejecutivo Municipal. Felicitaciones Daniel, vamos a hacer un breve cuarto intermedio para entregar el reconocimiento.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 2.784

JUAN SENN
CONCEJAL

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.652-1

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que Daniel Acosta es oriundo de nuestra Ciudad y desde muy joven se vio atraído por la locución radial, habiendo realizado un taller con María del Carmen Alemann, reconocida locutora rafaeline. También curso estudios de locución en la Ciudad de Rosario en el ISET 18.

Que, en el año 1994, comenzó a trabajar en la Radio 92.3 (FM), en San Nicolás de los Arroyos, desempeñándose como locutor y operador. También era disc-jockey.

Que por razones familiares regresa a Rafaela, y es en el año 1998 que Edgardo "Tato" Piedrabuena, le brinda una oportunidad laboral en la primer FM tropical de la Ciudad, "Colón".

Que paralelamente fue disc-jockey en el boliche "La Bamba".

Que, posteriormente llega la gran oportunidad de trabajar por varios años en la FM Popular.

Que retoma su labor en el Multimedios Colón, pero simultáneamente también trabajaba en FM Norte y los fines de semana en la FM Mega de la Ciudad de Santa Fe.

Que trabajó en la FM Nexa, como conductor de un programa de rock nacional, en el momento de surgimiento de la emisora.

Que fue convocado por la Municipalidad de Rafaela para la realización del encuentro de bandas tropicales.

Que también fue bailarín en el programa Musicalísimo, que se emitía por Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, cuyo conductor era "Pipi" Rivero.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Que formó parte de un programa tropical “El Clan Musical” conducido por Raúl Paublán, que se trasmitía por el canal local, actualmente Somos Rafaela.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Que fue panelista en el programa “El Show de Carlitos Román”.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Que es permanentemente invitado a notas radiales y televisivas, para hablar de la música tropical, en virtud de haberse convertido en un referente en la conducción de programas relacionados a esta movida.

Que es Cristiano Evangelista y predica la palabra de Dios en muchos lugares.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

Que conduce eventos donde la música tropical se hace presente, en diferentes ciudades del País, donde ha presentado a cantantes de nuestro País y extranjeros.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Que actualmente trabaja en la FM Latidos 105.5, donde tiene su propio programa “El Papá de los Programas Tropicales – El Original de las Futuras Copias”, donde incluyó monólogos de humor y stand up, donde viene marcando su propio estilo, con humor en vivo y lógicamente la infaltable música tropical.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Que la pasión de Daniel Acosta, es la movida tropical, siendo permanentemente reconocido por sus oyentes, colegas y por los grupos musicales que de manera continua le bridan su afecto y respeto por su dilatada trayectoria, a la vez que supo a partir de su trabajo serio y sin pausa ganarse el respeto de todos.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

Que el Sr. Daniel Acosta se ha convertido en un referente en la locución radial, esencialmente en programas donde la música tropical es la principal atracción, cumpliéndose treinta años de trayectoria ininterrumpida y con el invariable y cálido reconocimiento de un público que sigue fiel a cada propuesta que su espacio radial ofrece.

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el 30º aniversario de trayectoria en la locución radial del Sr. Daniel Acosta.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti y a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Vecchio.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro_____

CUARTO INTERMEDIO

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Damos por cerrado el cuarto intermedio. Continuamos con la lectura del orden del día por Secretaría.

- b) Expte. C.M. N° 10677-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/pedido de iluminación. Ref. Escuela Municipal de Fútbol.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Estamos solicitando en el día de hoy la rotación de las luminarias que se encuentran en el predio. La idea de este proyecto es reforzar un pedido que ya se hizo al ejecutivo y que aún no tuvo respuesta. Lo charlábamos en comisión. Necesitamos contar con otra infraestructura en cuanto a iluminación en este predio, en el cual practican más de 55 chicos y chicas

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de distintas edades. Allí funciona la escuelita de fútbol barrial de barrio Sarmiento y que tiene esta necesidad hoy por hoy y que además lo que requieren es de una respuesta por parte del ejecutivo. Por eso mismo estamos ingresando este pedido y lo hacemos con este formato de minuta. La realidad es que ha sido un año muy difícil para las escuelitas barriales porque la demanda social aumenta y allí debe estar el estado presente, no solo acompañando con más insumos, sino también con este tipo de acciones que garantizan la seguridad de quienes practican fútbol, en este caso en predios como este. Por eso nos sumamos al pedido que ya presentó, insisto, el profe de la escuelita, esperando una pronta respuesta por parte del ejecutivo y que el próximo año, el 2025, sea con más acompañamiento por parte del ejecutivo local a estos espacios tan fundamentales para la contención social de niños y niñas. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar este proyecto de minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, lo enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.941

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reacomodar las luces del predio donde desarrolla su tarea la Escuela Municipal de Fútbol de Barrio Sarmiento, sita en Francia y Nicola.

(Exp. C.M. N° 10.677-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro_____

- c) Expte. C.M N° 10672-1- Proyecto de Ordenanza s/ eximir del pago de libre de deudas por multas.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Para establecer una moción. Solicitamos que regrese a comisión este proyecto de ordenanza que es el número C de la comisión de gobierno. Concejales manifiestan “Apoyo la moción”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción debidamente apoyada para que el proyecto que mencionó el secretario se vuelva a comisión. Vamos a votarla. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ**

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

CARUSO, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La vuelta a comisión es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

Comisión de Desarrollo Económico.

- a) Expte. C.M. N° 10678-1 – Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 1.º Ordenanza N° 4.449 - Cooperativas de Recicladores.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, buenos días a las cooperativas, ya las estuvimos saludando. Muchas gracias por tomarse el tiempo e interrumpir su mañana de trabajo y estar acá. Pero creemos que es una normativa muy importante que hemos logrado el consenso con el ejecutivo en un espacio de diálogo que también quiero rescatar. Y esta normativa surge de un pedido de información que hicimos al ejecutivo, que tuvimos respuesta y que pudimos evaluar una normativa que existía hace algunos años por una realidad económica sobre el valor de los materiales recuperables que trascienden lo local. Pero sí tener en claro que las cooperativas son clave en el proceso de gestión de residuos en Rafaela. Y no solo porque recuperan el material, lo comercializan a las industrias de reciclaje, sino porque a lo largo de los años han ido creciendo. Hoy son emprendimientos, son empresas, liderados por mujeres que también ponen en valor a nuestra ciudad y también prestan servicios en la comunidad, prestan servicios de recolección, se vinculan con grandes generadores, con empresas, con industrias. Ellas mismas han logrado concientizar a la comunidad, a escuelas, a clubes y a distintas instituciones

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

donde han formado parte de programas y entendemos que lo siguen siendo. Y esta palabra fortalecimiento institucional es lo clave que el Concejo entendió después de una serie de debates. Está lejos de ser un subsidio. Si cualquiera lee la definición de subsidio, leo la parte final, dice que es un aporte económico de la cual el gobierno no recibe a cambio compensación equivalente. Díganme si no recibe compensación equivalente la ciudad de Rafaela con el trabajo que hacen las cooperativas, un eslabón clave en la cadena de gestión integral de residuos sólidos urbanos. Y también quiero seguir poniendo en valor cómo lograron que seamos reconocidos a nivel nacional. Cuando venían distintas organizaciones e incluso industrias, municipios, a conocer el modelo de Rafaela, no era solamente lo que hacíamos como municipalidad, sino también el valor social y económico y la impronta que tenía el modelo. Y eso está directamente relacionado al concepto de desarrollo sostenible que muchas veces nos gusta decir, pero después es difícil encontrarlo en ejemplos reales. También quiero poner en valor que, en el intercambio de ayer, algunos funcionarios sí lograron ver lo difícil que es la labor de las cooperativas. Uno lo puede explicar sencillamente separan por tipo de material, lo prensan y lo comercializan. Y pensemos cómo llega ese material, que depende de que la gente se pare correctamente los lunes y jueves en su casa, que esté limpio, que esté seco, las temperaturas, el sector donde trabajan, alejados de la ciudad, donde hace más frío, más calor, las condiciones climáticas. Entonces, Patricia, la secretaria de producción, hizo referencia, no cualquiera haría ese trabajo y nosotros como municipio tenemos la responsabilidad de sostenerlo y hacerlo crecer. Y sí quiero poner en valor el rol del estado, porque nunca las dejamos de acompañar para que ese crecimiento esté, que esa independencia esté. Hoy ellas son sus propias jefas en su propio emprendimiento y muchas son sostenes de familia, con todo lo que eso implica. Y si vamos a la historia de cómo llegaron al complejo, de dónde vienen algunas del viejo basural que se formalizaron, que sumaron tecnología para el procesamiento de los residuos, que hoy ellas mismas se vinculan con los generadores. Pero el estado no puede dar un paso al costado bajo ningún punto de vista. Tiene que seguir proponiendo desafíos. Esto tiene que ser como fue en su momento, duró unos años, pero una medida transitoria. Ojalá el valor del material suba,

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

tiene que subir el consumo. Dependemos de un montón de cuestiones que no son locales, que no competen a la Municipalidad de Rafaela, pero sí necesitamos seguir apoyando las cooperativas de trabajo que son tan importantes para nuestra ciudad. Afortunadamente hemos llegado a un acuerdo, el intendente también apoya esta iniciativa. Ahora queda, por supuesto, definir la metodología y la rendición de este dinero público, que eso también es fundamental y no me cabe duda que lo van a hacer con mucha responsabilidad. Así que bueno, a seguir trabajando. Son situaciones económicas que lamentablemente uno se podía imaginar o no, pero es la realidad. Hoy están ganando mucho menos que los primeros meses del año, sumado a la inflación y el valor de muchos insumos. Entonces, bueno, yo antes les comentaba de cuánto era el aporte económico y hoy ese valor le sale a arreglar una prensa a ella. Esos 7 millones de pesos que son hoy es el valor del arreglo de una prensa. Si se puede invertir ahí o después lo irán definiendo con el ejecutivo. Los costos también son cada vez más elevados para poder resolver algunas cuestiones de tratamiento de residuos. Pero siempre está el compromiso y sabemos que lo van a seguir haciendo. Muy bien, así que bueno, agradezco al ejecutivo y a todo el Concejo municipal. Y, por otro lado, hacer referencia a que ya van varias normativas, minutas que venimos tocando sobre cuestiones ambientales, y este Concejo siempre ha apoyado los pedidos de informe y demás, y este es el resultado, por ejemplo, de haber obtenido información importante que hace a la transparencia del municipio. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa También quiero desde aquí la presidencia, saludar a los integrantes de las cooperativas que hoy nos están acompañando. La verdad que es un gusto tenerlas aquí. Gracias. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, en primer lugar saludar a las integrantes de las cooperativas. No queda mucho por agregar a todo lo

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

que ya describió Paz. Simplemente decir que acompañamos el proyecto tal como lo presentan, como fuera consensuado ayer en una reunión muy interesante con mucha gente que interviene en todo este desarrollo del trabajo de las cooperativas. Brindarle al Departamento Ejecutivo la posibilidad de decidir esa actualización propuesta para fortalecer institucionalmente a las cooperativas, entendiendo la importancia que tiene la labor que llevan adelante en la gestión de los residuos, considerar la cantidad de personas involucradas, en su mayoría mujeres, y como dijo Paz, jefas o sostén de hogar, y además de eso, además de este fortalecimiento institucional, continuar apoyando estos emprendimientos a través del ordenamiento, el crecimiento y la autonomía que han logrado con su trabajo. Gracias, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa No, simplemente celebrar los acuerdos. La verdad que, en la charla, en la reunión que tuvimos ayer entre funcionarios, entre concejales, entre el Poder Ejecutivo, entender que hay más, como lo dije ayer, cuando hay más puntos de encuentros que diferencias, todas las cosas se pueden resolver, y sobre todo en el ámbito de la política. Y es importante, y voy a poner en valor el cuidado del ambiente y sobre todo la problemática que es los residuos que generamos los seres humanos de una ciudad, porque nadie lo ve. Yo trato siempre desde mi familia el pequeño esfuerzo que ni ese esfuerzo que hacemos nosotros día a día en separar, en destapar una botella, en separar la tapita, cuánto implica a facilitar toda la gestión de residuos y sobre todo facilitar el trabajo de las cooperativas en este caso, pero en la separación y en la reutilización de estos materiales. Y creo que voy a poner el enfoque ahí, es decir, cómo tenemos que seguir concientizando para facilitar la separación de residuos y por supuesto, estas cooperativas, estos emprendimientos. Yo he escuchado ayer el término subsidios, o refortalecimiento, y creo que todos tenemos en claro que no hay mejor ayuda social que un puesto de trabajo, y no nos tenemos que olvidar de eso. Y cuando ese puesto de trabajo es genuino y generado y autogenerado, porque es muy fácil hablar de ser emprendedores. Ahora, me gustaría también saber cuántos fueron emprendedores, por la tarea difícil que es ser emprendedor. Por eso me parece que el acompañamiento

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

del Estado es clave en una ciudad que ha avanzado y tiene muchísimo por avanzar en la gestión de residuos. Y estas señales que damos todos los dirigentes es en virtud de acompañar un eslabón muy, muy importante que lo charlamos ayer, que si no funciona bien nos complicaría la vida a todos los rafaelinos. Entonces, acompañar con mucha alegría y la verdad que también contribuyendo en este pequeño granito de arena que aportamos nosotros los legisladores, porque siempre hablar de un lado de la mesa, del lado más cómodo, es mucho más fácil que hablar cuando estás al viento, cuando hace frío, en situaciones laborales complejas. Entonces, me parece que son las señales que tenemos que dar desde el ejecutivo, del legislativo, para seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los rafaelinos. Nada más, señor presidente.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Para sumarme a lo que fueron mencionando el resto de los de los concejales. Podríamos debatir largo y tendido sobre lo que es un subsidio, no es un subsidio, que es un incentivo económico. Supongo que va a haber un montón de posturas, pero acá lo importante no es eso, por lo menos no es lo central. Lo central es que puedan seguir funcionando, funcionando este modelo que se fue construyendo a lo largo de los años, que se consolidó a lo largo de los años, y eso también le da una fortaleza importante. Para no ser reiterativo con lo que ya se dijo, sí me gustaría poner en valor justamente que quizás un nuevo paso, un nuevo nivel, sea poner en funcionamiento el Parque Tecnológico de Rafaela. Porque me parece que a los procesos que están actualmente, poder agregarle una cadena de valor va a generar muchos más beneficios económicos y riqueza para las personas que están operando y para la ciudad también. Entonces, en un primer hito fue transformarse la ciudad, transformarse en una referente en materia de reciclado y de tratamiento de los residuos y el impacto con el medio ambiente. Una segunda instancia, un segundo paso, un segundo nivel, es empezar a pensar en cómo agregar valor en esos productos que se reciclan. Me parece que eso es un desafío que está buenísimo para para poder pensar. Creo que al menos en la

reunión de ayer los funcionarios lo dejaron en evidencia. Vamos hacia eso. Ojalá que se pueda avanzar. No es fácil de hacer porque, bueno, son convenios con distinto tipo de empresas que tienen que invertir, una dedicación económica, pero espero que podamos ir hacia ahí, que el año que viene estemos celebrando otro tipo de convenios, de acuerdo, de noticias, avanzando hacia ese nivel que yo, en lo personal, creo que es hacia dónde tenemos que ir. Gracias, señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Valeria bueno, este es un reconocimiento, entiendo yo también a las cooperativas, a las mujeres que forman parte de estos equipos de trabajo, que celebramos que estén aquí acompañándonos en esta sesión del Concejo, y rescatar particularmente lo que sucedió en estas últimas horas. Pudimos nuevamente leer la realidad, lo que está ocurriendo a nivel nacional con algunos precios, pero que repercute también a nivel local, y, en consecuencia, legislar, tomar decisiones desde aquí, teniendo presente lo que está sucediendo, lo que están padeciendo, en este caso, las cooperativas con estos cambios, con estas modificaciones. Así que celebramos esta iniciativa que además trajo la concejal María Paz Caruso, que rescató una ordenanza que ya tiene varios años que no estaba en vigencia, justamente porque la situación económica de las cooperativas era otra, y en estos momentos el Estado tiene que estar a la par de quienes quieren seguir trabajando y aportando a esta ciudad, a este modelo de ciudad, que además nos ha permitido que se nos distinga a nivel nacional. Y sin duda las cooperativas forman parte de esta cadena y son uno de los eslabones más importantes del proceso. Así que celebrar todo lo que sucedió, rescatando la ordenanza, la charla que mantuvimos ayer con los funcionarios del ejecutivo y la aprobación que seguramente haremos en el día de hoy, pensando en la ciudad que queremos, en esta Rafaela que queremos, que tiene esta calidad de trabajo. Así que me parece importante destacarlo. En algo nos pudimos poner de acuerdo, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

venimos poniendo de acuerdo varias cosas, Valeria. Espero que la semana que viene sigamos así.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, tal vez corto con tanta dulzura, pero quería marcar también un tema, obviamente que acompañó todo por la experiencia y el conocimiento en el área de María Paz y cerebro, conjuntamente con todos los concejales. Esto es una cuestión social y sumamente importante para Rafaela y el trabajo que hacen las cooperativas es sumamente valioso. Y bueno, en todo eso estamos de acuerdo. Pero ayer los funcionarios remarcaban una cuestión. Esto es una herramienta, como bien manifestó la concejal, que está abierta a las posibilidades de ayudar en las circunstancias y en la situación económica que se tiene que afrontar actualmente. Pero también remarcaron que no es un tema menor, que es el tema de las rendiciones de ventas. Las cooperativas hay un 10 % que está destinado a un canon de los cuales hay una falta, una deuda y una falta de rendiciones de cuentas de un monto de 20 millones, de más de 20 millones. Y con los intereses se suman a 79 millones más, que hacen un total de más de 100 millones. También remarcar la decisión política y la gestión del intendente Leonardo Viotti cuando se encontró con esas cooperativas, porque en esta rendición de cuentas hacen mención del 2020. Entonces en el decreto 43.968, en la cláusula tres, se manifiesta que el municipio tiene un control ante todas las cooperativas. ¿Qué pasó en el 2020 que se dejó de hacer esa rendición de cuentas? Una falta de control del funcionamiento municipal. Entonces, no es un dato menor. ¿Por qué? Porque esto los funcionarios del intendente lo remarcaron bien, esta deuda y estos intereses que se generaron, está la decisión política de acompañarlos para que sigan funcionando. Hay que darle herramientas, fortalecer el trabajo con herramientas. Y por eso quería remarcar simplemente este detalle, que no es menor, porque además de este acompañamiento, esta herramienta que le damos también al ejecutivo con respecto a la realidad social y económica, también es importante el control. Por eso simplemente quería agregar esto nada más, señor presidente.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Esperá, Marisa, esperá. Sí, después ya habíamos quedado con Ale que van a tener la palabra de las cooperativas también, más cuando hay una serie de informaciones que no son correctas. Hay que ser mucho más cuidadoso cuando se ejerce el rol de concejal y de ser así, esa información debería ser elevada al Concejo por parte del ejecutivo y no pasó. Entonces el oportunismo es hacer mal las cosas. Está toda mal la información que acabas de dar, Carla. Y en todo caso, y ayer quedamos que van a presentar una propuesta para regularizar algunas cuestiones, pero está claro que las cooperativas tienen la intención del pago, tienen el dinero y se va a renegociar los intereses. Lejos está y esos montos hay que justificarlos y necesitamos los ingresos. Y además entonces vamos a destacar que está mal hecho el presupuesto, un error más, cuando dicen los aportes económicos con el número de ordenanza esta y no con el número de ordenanza al canon. Todas cosas que no se pueden explicar porque son administrativas, pero están lejos de ser lo que acaba de decir la concejal Boidi. Voy a volver a poner en valor el trabajo de las cooperativas, voy a volver a contar que ellas pagan para estar en el complejo ambiental. Más preocupante entonces tendría que ser, si tanto les interesa el canon, ver qué está pasando con todos los informales que no pagan canon y también están en el espacio, ¿no te parece, Carla? Porque siempre recaemos sobre los mismos, si no. Entonces, ojo lo que dicen, porque la información, no es así, afortunadamente están las actas de las sesiones y todos esos montos y demás. Por supuesto que vamos a pedir la información, que no me cabe ninguna duda del compromiso de la Secretaría de Hacienda, que las vamos a tener. Y bueno, y Carla tendrá que hacer las aclaraciones pertinentes. Nada más, señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, yo tuve la oportunidad de ir varias veces al Complejo ambiental, estar con las chicas que están acá presentes, chicos también, y realmente siempre dije que hay que poner en valor el trabajo que vienen haciendo y que la ciudadanía Rafaela debía conocer que cuando se para la basura y esa basura llega, esos residuos llegan al complejo, son personas

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

las que separan la basura y que hay que ponerse y tener empatía, que más allá del cuidado del ambiente, la separación de residuos implica también la selección y separación de residuos, implica también un aporte económico que va al sueldo de las cooperativas y que justamente son jefas de hogar, que mantienen el hogar ellas, la mayoría son mujeres. Entonces me parece que acá lo que estamos poniendo en valor es este fortalecimiento para que sigan creciendo y que en un momento tan complicado que estamos atravesando en el país con la situación económica, que nadie es ajeno, bueno, tengamos empatías con ellas, que hacen un trabajo excelente y que yo tuve la oportunidad de hablar con ellas y por eso le dije que cuando terminemos de votar puedan hacer uso de la palabra y pedirle a la ciudadanía que realmente separe la basura, que piense que cuando llegan esos residuos, estas personas necesitan separar y vender la basura. También voy a aclarar que han sido reconocidas por empresas privadas a las cuales ellas accedieron a una camioneta, que por ahí muchos no lo saben, y que con eso también cada herramienta, cada máquina que se le rompa tiene un costo muy grande. Entonces yo les pido a todos los presentes, si tienen la oportunidad de ir al complejo cualquier día, ellas las van a recibir y les van a contar qué trabajo hace cada una, cómo se paran la basura, cómo venden, cómo tratan de, por ejemplo, el plástico poder picarlo para que tenga mejor precio y todo lo que hacen con el cartón y todos los otros materiales. Entonces, seamos un poco empáticos de acá y valoremos el trabajo y acompañemos esta ordenanza. Yo siempre digo que las ordenanzas cuando salen consensuadas, realmente pensemos que no es a un partido político que estamos beneficiando, sino a las personas a las que va esta ordenanza. No todas las ordenanzas, no es para todos los rafaelinis, pero esta es para un sector que necesita el acompañamiento, especialmente del Concejo municipal y por supuesto, del ejecutivo. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra. De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar el proyecto de ordenanza. Si me prestan el acuerdo, lo hacemos primeramente

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

en general. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Justificó el voto. Señor presidente, con respecto a los montos que di en la exposición, fue la funcionaria ayer que marcó estos montos. Y bajo ningún punto de vista estoy cuestionando a la cooperativa. Todo lo contrario, es un esfuerzo y está claro que es la mejor predisposición tienen. Y un gran crecimiento con mucho esfuerzo. Simplemente remarqué que el control municipal es sumamente importante y que a partir del 2020 no hubo rendición de cuentas. Pero no, bajo ningún punto de vista juzgué a la cooperativa, simplemente a la gestión del control. Acompaño el proyecto. Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza en general es aprobada por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN**

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

SENN, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza en particular es aprobada por unanimidad. En particular la enviamos al departamento ejecutivo municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.572

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.678-1

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 4.449 se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar a las Cooperativas de Recicladores Urbanos que desarrollan sus actividades en el Complejo Ambiental, una suma de dinero en concepto de fortalecimiento institucional.

Que dicho monto se ha actualizado en sendas oportunidades, siempre con el objetivo de sostener el ingreso económico de los recicladores ante movimientos bruscos y significativos del precio de los materiales comercializados provocados por los cambios en la macroeconomía nacional.

Que sería conveniente establecer su valor en Unidades de Cuenta Municipal (U.C.M.) a fin de que el monto expresado en pesos se actualice automáticamente acorde a la evolución de los tributos locales, para que así el Departamento Ejecutivo cuente con una herramienta acorde a fin de poder implementar la política que considere conveniente.

Que los ingresos económicos de los recicladores urbanos, mediante los cuales se

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

sustenta el sistema de reciclaje de nuestra ciudad, depende fundamentalmente de dos factores: por un lado, la cantidad de material recuperado y por otro el precio a los cuales los mismo son comercializados.

Que, respecto a lo primero, en los últimos años el Municipio llevó a cabo políticas activas en pos de mejorar los niveles de separación en origen de los residuos, lo que permitió aumentar año tras año la cantidad de material reciclable recolectado, así como los niveles de productividad de la planta.

Que, a pesar de contar con los altos estándares mencionados, ante la caída de los niveles de consumo que evidencian las estadísticas nacionales, indefectiblemente se ve afectado el volumen de material que es susceptible de recupero, pero más notorio aún es el declive de su precio en el mercado.

Que esta actividad no sólo es el sustento de más de 60 hogares, ya que principalmente los integrantes de las cooperativas de recicladores se caracterizan por ser mujeres jefas de familia, sino que también es un pilar fundamental en el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos el cual permite completar el ciclo de la economía circular por lo que el sostenimiento de su actividad es de vital importancia para el estado local.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 1 ° de la Ordenanza N ° 4.449 (t.o. Ordenanza N ° 4.847, 4.757, 4.620) el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art.1.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar, en concepto de fortalecimiento institucional una suma mensual equivalente a 120.000 U.C.M. (Unidad de Cuenta Municipal) destinada a las Cooperativas de Recicladores Urbanos que

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

trabajan en el Complejo Ambiental, a los efectos de incentivar la continuidad de su trabajo que se ha consolidado como un servicio importante en el funcionamiento del sistema GIRSU. El monto previsto se distribuirá de la siguiente manera:

* Cooperativa de Trabajo Frente para el Trabajo Limitada 50.000 U.C.M.

* Cooperativa de Trabajo Esperanza Limitada 50.000 U.C.M.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

* Cooperativa de Trabajo 3R Limitada 20.000 U.C.M.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Art. 2.º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar la presente con el objeto de exigir la rendición de cuentas documentadas del destino de los fondos percibidos en concepto de fortalecimiento institucional.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro_____

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa para solicitar un cuarto intermedio ya que hubo un acuerdo previo de las concejales que querían dialogar con las cooperativas. Concejales manifiestan “Apoyo la moción”.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Tenemos el pedido de un cuarto intermedio que está apoyado por los bloques, así que lo vamos a votar. ¿De acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

JUAN SENN
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El cuarto intermedio es aprobado por unanimidad.

CUARTO INTERMEDIO

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Damos por terminado el cuarto intermedio. Continuamos con el orden del día.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10680-1- Proyecto de Resolución s/ desafectar a la Sra. Paola Baretta como Secretaria- Designar a María Jose Fassi. Concejal Unidos para Cambiar Santa Fe Carla Boidi.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10681-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar a la provincia realizar gestiones frente a la Asociación ACTC (Turismo Carretera). Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2769

Sesión: Ordinaria

19/12/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

- c) Expte. C.M N° 10682-2- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ duplicar la frecuencia de recolección de residuos de patio. Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

- d) Expte. C.M N° 10684-1 - Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 3º inciso 1 de la ordenanza N° 2.902. Ref. Plan Integral Deportivo. Concejales Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

- e) Expte. C.M N° 10685-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe medida cautelar. Ref. Banco Nación.

JUAN SENN
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

- a) Nota Sociedad Rural Rafaela. Ref. Creación contribución para el mantenimiento de los caminos rurales.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- b) Nota Vecinos Barrio Mora. Ref. Proyecto de construcción Complejo Educativo Multinivel.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Bueno, concejales, esto ha sido todo por hoy. Si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo. De lo contrario, continuamos con el orden del día.

6º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **JUAN SENN**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Juan. Siendo las 10:30 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias.